



3.40

# 133130

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un  
MODELO DE UTILIDAD  
por:

"MUEBLE TRANSFORMABLE EN CAMA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. Pedro CHINCHILLA SORIANO, de nacionalidad española, residente en YECLA (Murcia), calle Arcipreste E. Diaz, 55-59.

= : = : = : = : = : =

5

El presente modelo de utilidad, como su enunciado indica, se refiere a un mueble convertible, de características muy perfeccionadas, que en su posición plegada o de recogida adopta la configuración de una consola, o sea de un mueble escueto y de línea extremadamente sencilla, mientras que en la fase abierta pasa a transformarse en cama, pero verificándolo por basculación y desplazamiento combinados, es decir, por movimientos muy naturales en



• los que para nada se le fuerza u obliga, determinándose su funcionalidad de manera extremadamente suave, sin estridencias ni brusquedades.

5 Estas características del mueble que presentamos, indudablemente muy estimables, contrastan con las que ofrecen otros muebles del mismo tipo ya existentes en mercado, puesto que, si bien es verdad que en la vida moderna, y por razones de espacio, está cada día más extendido el uso de muebles convertibles, no es menos cierto que la mayor parte de estos muebles efectúan su despliegue basculando sobre un eje único, el cual tiene que soportar esfuerzos excesivos al gravitar sobre él toda la obra muerta del cuerpo transformable, cosa que no sucede en el mueble funcional cuyo registro se preconiza, en el que giro y desplazamiento son simultáneos y ambos se verifican sobre dos ejes ideales, no rígidos.

15 Sustancialmente, el mueble comporta una estructura de conformación prismático-rectangular que aparece articulada sobre un bastidor básico y que, al girar 90 grados sobre dicho bastidor, convierte los laterales del mueble, hasta este momento en forma de consola, en el cabecero y piecero de la cama resultante, mientras que la encimera o parte superior de este mueble, dividida longitudinalmente en dos mitades abisagradas, determina al plegarse en forma de libro el larguero frontal y externo de la propia cama.

20 El bastidor básico de asentamiento, que es de planta rectangular y constituye el pedestal sobre el que se articula todo el cuerpo transformable del mueble, presenta en su parte posterior, o sea en su zona de adosamiento a la pared, y en ambos extremos, sendos soportes solidarizados a su estructura que se elevan verticalmente y sirven para

30

14 OCT.



sustentar unos carriles o pletinas acanaladas, a modo de correderas, que se disponen en plano inclinado, con una inclinación aproximada de 45 grados, y que se cruzan en sentido descendente desde el extremo superior de los soportes hasta el propio bastidor, con el que se solidarizan en puntos inmediatos a la parte frontal del mismo, habiéndose previsto, en esta misma parte frontal del bastidor, y también en sus extremos o laterales, sendas pletinas verticales que se elevan en paralelo con los soportes y comportan una altura ligeramente superior a la mitad de la que presentan los repetidos soportes posteriores.

El somier, determinado por el panel antero-frontal del mueble cuando éste adopta forma de consola, presenta en la parte inferior de su estructura, que es la que corresponde a la cara interna de dicho panel, y en ambos extremos, unas orejetas solidarizadas con ella que, mediante ejes acondicionados en las propias orejetas, actúan como soportes de unos rodillos discurrentes por las correderas o carriles inclinados del bastidor básico.

En el mismo somier, igualmente solidarizadas con su parte inferior y con proyección perpendicular al plano que éste determina, se disponen dos parejas de soportes enfrentados, o sea una en el cabecero y otra en el piecero, las cuales aparecen desplazadas hacia la parte interna en que el somier se articula con el resto del mueble, hallándose relacionadas entre sí las pletinas que forman cada una de estas parejas de soportes por otros cuerpos de corredera dispuestos en los extremos contrarios a los de su fijación sobre el somier, cuyas correderas quedan emplazadas con orientación paralela al plano de este último y por las

1 4 02



que se desplazan unos elementos rodantes establecidos sobre ejes fijos en la parte superior de las pletinas verticales previstas a los dos lados de la parte frontal del bastidor básico.

5 Completando al mueble, se establecen sendos juegos de patas plegables, respectivamente situados en cabecero y piecero, cada uno de los cuales comporta una pata propiamente dicha, acondicionada con posibilidad de giro sobre un soporte adecuado, dispuestos en la armadura del somier, y por  
10 una prolongada pletina, en función de biela, que se previene, mediante eje-pasador, entre el tercio inferior de la pata y el eje del respectivo elemento rodante que discurre por la corredera solidarizada con el repetido somier.

15 Estas patas, en su posición desplegada, o sea en la que corresponde a la fase cama del mueble, emergen por el fondo que determina el somier merced a unas trampillas practicables que este último comporta en los extremos de su propia estructura, trampilla que permaceden cerradas en la fase de consola del mueble.

20 Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, y a título meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos dibujos ilustran la forma de realización práctica.

25 La fig. 1ª muestra una vista del mueble en su posición recogida, o sea en la fase de consola.

La fig. 2ª es una vista del propio mueble iniciando la fase de abatimiento o despliegue para su transformación en cama.

30 La fig. 3ª es otra vista del mismo mueble ya transformado, o sea en su fase de cama.

Las figs. 4ª y 5ª son vistas del mecanismo que deter-



mina la convertibilidad del mueble en sus posiciones de alzado (consola) y desplegado (cama).

Vemos, en las tres primeras, que corresponden a vistas exteriores del mueble, el bastidor básico (1), los paneles laterales (2) y (3), que corresponden al cabecero y piecero de la cama, una vez transformado el mueble, la encimera (4), con sus dos mitades abisagradas que determinan el larguero exterior de la cama al plegar en libro, y el panel frontal (5) que forma el fondo o somier del mueble y comporta en sus extremos las trampillas practicables (6) y (7) para emergencia de las patas.

En las dos últimas figuras, observamos el bastidor (1), los soportes posteriores (8), solidarizados con el mismo, los carriles o platinas acanaladas (9), dispuestos en plano inclinado a modo de correderas, y las pletinas verticales (10), levantadas en paralelo con los soportes (8) y dotadas de una altura algo mayor a la mitad de estos últimos.

Contemplamos, también, en estas mismas figuras 4ª y 5ª, el cuerpo del somier determinado por el panel frontal (5), las orejetas (11) solidarizadas a los extremos de la parte inferior de este somier, los rodillos (12) acondicionados mediante ejes en estas orejetas para discurrir por los carriles o correderas (9), los soportes enfrentados (13) y (14) que, acomodados en la propia parte inferior del somier y algo desplazados hacia el interior del mueble, se relacionan por los cuerpos de corredera (15), sobre los que se deslizan los elementos rodantes (16).

Son también visibles, por último, y sobre estas mismas figuras 4ª y 5ª, las patas desplegables (17), articuladas por un extremo al somier mediante los ejes de giro



9400

(18) y relacionadas por unos segundos ejes de rotación (19) con el brazo de biela (20), el cual permite el juego de las patas y va desde ellas hasta los elementos rodantes (16) que discurren por los cuerpos de corredera (15).

5           Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice en cuanto se refiera a tamaños formas, colores, proporciones y materiales empleados, siem-  
10           pre y cuando no se alteren ni modifiquen las característi- cas fundamentales que le tipifican y de las que, a conti- nuación se hace especial y expresa reivindicación.

#### N O T A .

Se reivindican los términos siguientes:

15           1.- Mueble transformable en cama, caracterizado por comprender una estructura de conformación prismático-rec- tangular, articulada sobre un bastidor básico, la cual, al girar 90 grados sobre dicho bastidor, convierte los costa- dos del mueble en cabecero y piecero de la cama resultan-  
20           te, mientras que la encimera o parte superior del propio mueble, dividida longitudinalmente en dos mitades abisa- gradas, determina, al plegarse en libro, el larguero exte- rior de la misma cama, a cuyo efecto el bastidor básico de asentamiento, que es de planta rectangular, presenta en su  
25           parte posterior, y a ambos lados, sendos soportes solida- rizados con él que se elevan verticalmente y sirven para sustentación de unos carriles o pletinas acanaladas, a mo- do de correderas, con inclinación aproximada de 45 grados, cuyas correderas descienden desde la parte superior de los  
30           soportes hasta las inmediaciones del frente del bastidor



14 OCT.

habiéndose previsto en esta misma parte frontal, y también en sus extremos, sendas pletinas verticales de altura ligeramente superior a la mitad de la que presentan los soportes posteriores.

5            2.- Mueble, según el punto 1, caracterizado porque, en el lado orientado hacia el interior del mueble y en ambos extremos, el somier presenta unas orejetas solidarizadas con la parte inferior de su estructura que, mediante ejes acondicionados en llas, actúan como soportes de  
10           unos rodillos discurrentes sobre las correderas o carriles inclinados del bastidor básico, habiéndose previsto en el propio somier, solidarizadas por su parte inferior y con proyección perpendicular al plano que determina el mismo, dos parejas de soportes enfrentados, o sea una en  
15           el cabecero y otra en el piecero, cuyas parejas aparecen desplazadas hacia la parte interna en que el somier se articula con el mueble, hallándose relacionadas entre sí las pletinas que forman cada una de estas parejas por otros cuerpos de corredera dispuestos en los extremos contrarios  
20           a los de su fijación sobre el somier, cuyas correderas quedan con orientación paralela al plano de este último y por las que se desplazan unos elementos rodantes establecidos sobre ejes fijos en la parte superior de las pletinas verticales previstas a los dos lados de la parte frontal del bastidor básico.

25           3.- Mueble, según puntos anteriores, caracterizado por haberse previsto sendos juegos de patas plegables, respectivamente emplazados en cabecero y piecero, cada uno de los cuales se constituye por la pata propiamente  
30           dicha, establecida con posibilidad de giro sobre un soporte apropiado dispuesto en la armadura del somier, y



44 OCT.

por una pletina en función de biela que se emplaza, mediante eje-pasador, entre el tercio inferior de la pata y el eje del respectivo elemento rodante que discurre por la corredera solidarizada con el repetido somier.

5

4.- MUEBLE TRANSFORMABLE EN CAMA.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de OCHO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de Octubre 1.967

14 OCT 1967

133130

FIG. 1.

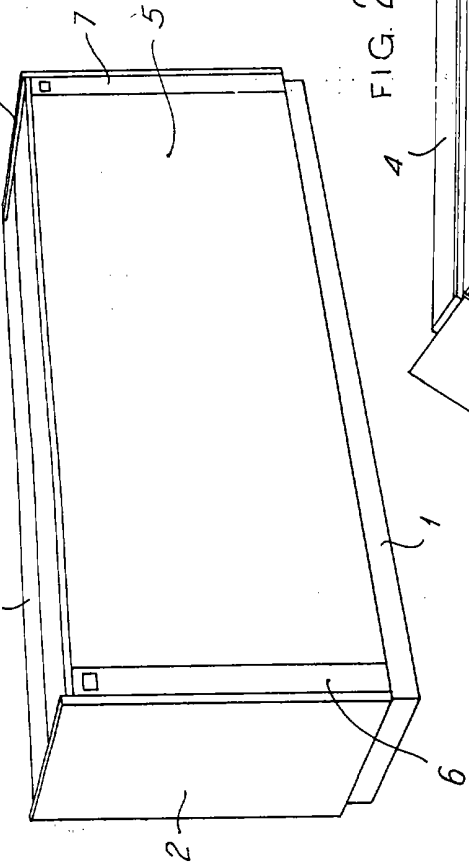


FIG. 2.

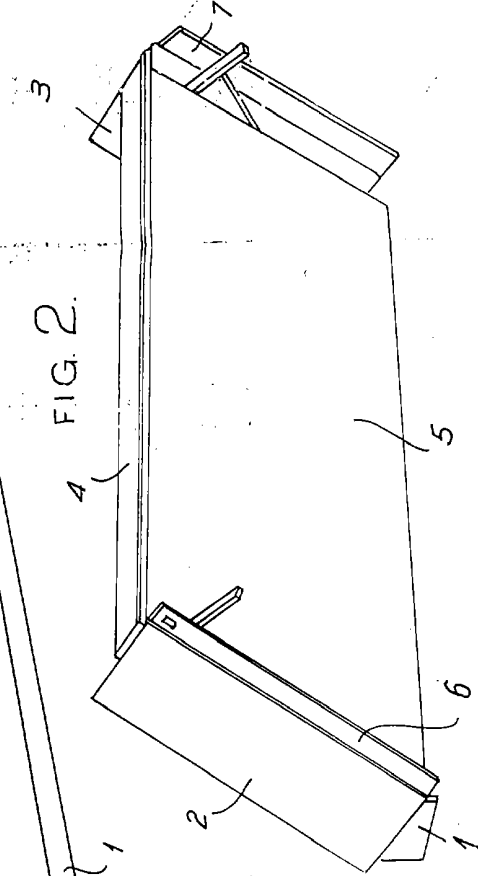


FIG. 3.

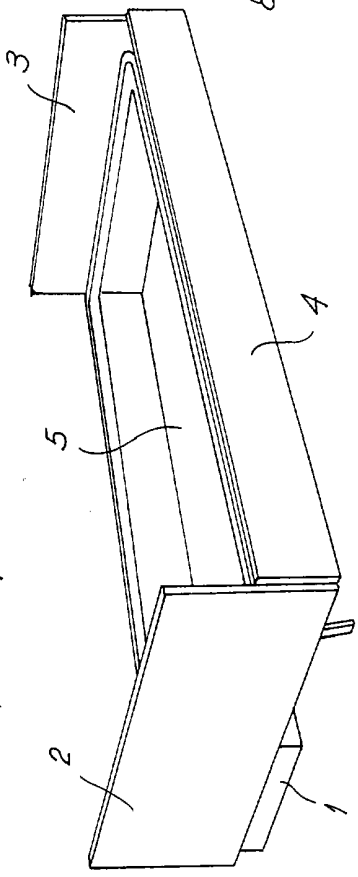


FIG. 4.

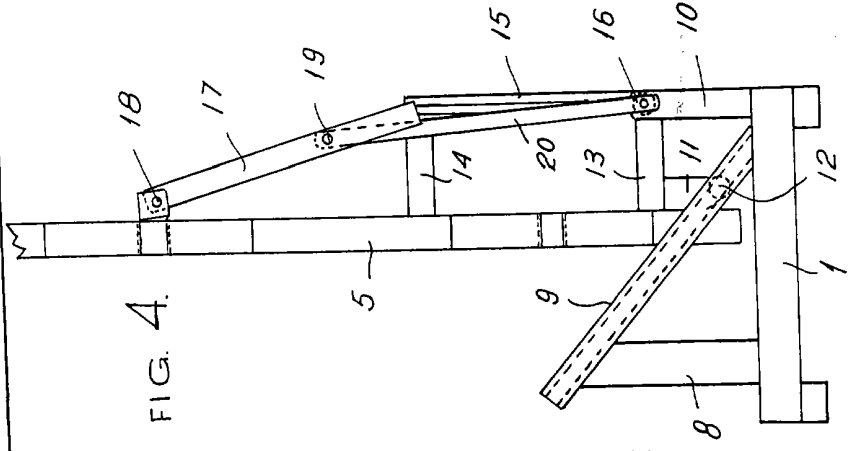
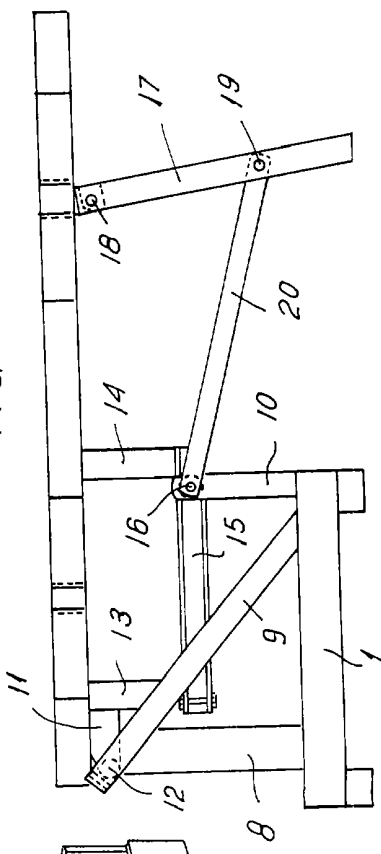


FIG. 5.



Madrid, 14 OCT. 1967  
A. Sordani